

## Declaración de ULAC por el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor

### “Acceso a la lectura como derecho fundamental para las personas con discapacidad visual en América Latina y el Caribe”

23 de abril de 2026

En el marco del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), reafirma que la lectura no es un privilegio, sino un derecho humano fundamental. Este derecho está plenamente reconocido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), que establece la obligación de los Estados de garantizar el acceso a la información, la cultura y la educación en igualdad de condiciones para todas las personas.

Asimismo, el Tratado de Marrakech constituye un instrumento clave para hacer efectivo este derecho, al facilitar la producción y el intercambio transfronterizo de libros en formatos accesibles como braille, audio, macrotipo y formatos digitales accesibles.

Sin embargo, a pesar de estos avances normativos, millones de personas ciegas o con baja visión en América Latina y el Caribe continúan enfrentando una profunda y persistente “**hambruna de libros**”, que restringe su acceso a la educación, la cultura y la participación plena en la sociedad.

Tal como ha señalado la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), las desigualdades estructurales en la región afectan de manera desproporcionada a las personas con discapacidad, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a bienes culturales, educativos y tecnológicos, profundizando las brechas de inclusión y desarrollo. En este contexto, la falta de materiales de lectura accesibles no solo refleja una carencia técnica, sino una expresión concreta de exclusión social.

Por su parte, la UNESCO ha advertido que menos del 10% de los libros publicados en el mundo están disponibles en formatos accesibles, porcentaje que en los países en desarrollo puede ser incluso inferior al 1%, evidenciando la magnitud de la crisis global de acceso a la lectura para las personas con discapacidad visual.

Esta realidad, particularmente aguda en los países de renta media y baja de América Latina y el Caribe, pone en evidencia que la “**hambruna de libros**” es un problema público que requiere respuestas estructurales, sostenidas y coordinadas.

Frente a esta situación, instamos a los Estados de la región, que ya han ratificado la CDPD y el Tratado de Marrakech, a avanzar decididamente hacia su implementación efectiva mediante:

- 1 – La adopción de **políticas públicas integrales** que reconozcan la hambruna de libros como una prioridad en las agendas de inclusión y desarrollo.
- 2 – El fortalecimiento de sistemas nacionales de producción, distribución e intercambio de libros en formatos accesibles.
- 3 – La asignación de recursos adecuados y sostenibles.
- 4 – La promoción de alianzas entre el sector editorial, bibliotecas, instituciones educativas y organizaciones de personas con discapacidad.

5 – La eliminación de barreras legales, tecnológicas y económicas que limitan el acceso a contenidos accesibles.

Reconocemos el rol fundamental de las organizaciones de personas con discapacidad visual en la promoción del derecho a la lectura, el cual desde la Campaña “Derecho a leer” que impulsó ULAC en la década pasada evidenció el impacto de incidencia que hubo en nuestros países por la ratificación del Tratado de Marrakech en la región de América Latina y el Caribe, así como su contribución a la construcción de soluciones innovadoras y sostenibles.

En este Día del Libro, reiteramos que garantizar el acceso a la lectura en formatos accesibles es una condición indispensable para el ejercicio de otros derechos fundamentales. No se trata únicamente de acceso a libros, sino de acceso al conocimiento, a la educación, a la cultura y a la participación plena en la sociedad.

Porque sin acceso a la lectura, no hay inclusión real. Y sin inclusión, no hay desarrollo sostenible ni justicia social.

**Acceso a la lectura para todas las personas: sin excepción, sin demora. Sigamos incidiendo por la implementación del Tratado de Marrakech, por una Latinoamérica que disfruta de la lectura.**

Gladys Diaz

Presidenta ULAC

Elizabeth Campos

Secretaria General ULAC

**Unión Latinoamericana de Ciegos – ULAC**

**¡Comprometidos con la inclusión!**

**Apoyo: Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL)**